

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 011

Fecha Estado: 26/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000219870133900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ MARINA SILDARRIAGA RODRIGUEZ	JOSE PABLO SILDARRIAGA	Auto que reconoce personería	25/01/2024		
05001311000220220063200	Ejecutivo	YOLANDA PATRICIA LAMAR TERAN	HENRY PALACIOS VIVEROS	Auto que resuelve solicitudes	25/01/2024		
05001311000220220064100	Verbal Sumario	DUAY FERNANDEZ PAYARES	SULEIMA ISABEL ORTIZ GOMEZ	Sentencia	25/01/2024		
05001311000220230000400	Verbal	MAYEIDSY CASTAÑEDA SANCHEZ	OSCAR DARIO ORTIZ MARTINEZ	Auto requiere	25/01/2024		
05001311000220230008500	Procesos Especiales	BERNARDO ALBEIRO GIRALDO SANCHEZ	AUDIFARMA	Auto que decreta pruebas	25/01/2024		
05001311000220230014800	Verbal	NOVIER DE JESUS LOAIZA BOLIVAR	SINDY CAROLINA MORALES ARIAS	Auto requiere la parte interesada para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la notificación por estados cumpla con la carga procesal a su cargo, es decir, notificar y correr traslado de la demanda, so pena de decretar el desistimiento tácito.	25/01/2024		
05001311000220230015100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DAVID HUMBERTO NIEBLES LUNA	MAUREN OSORIO CASALLAS	Auto que corrige Sentencia	25/01/2024		
05001311000220230024200	Verbal	NINFA DE LAS MISERICORDIAS PEREZ URIBE	LUIS MARTIN CORREDOR	Auto requiere la parte interesada para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la notificación por estados cumpla con la carga procesal a su cargo, es decir, prestar caución 2° del artículo 590 del Código General del Proceso o, en su defecto proceder con la notificación de la demanda, so pena de decretar el desistimiento tácito	25/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000220230031900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MONICA MARIA CARMONA RAMIREZ	BLAIMIRO BALBUENA GALVIS	Auto que da traslado Trabajo de Partición	25/01/2024		
05001311000220230032400	Ejecutivo	MARIA MERCEDES VALENCIA ARDILA	CARLOS ALONSO ALVAREZ VASQUEZ	Auto que resuelve solicitudes	25/01/2024		
05001311000220230033400	Verbal Sumario	RUTH MIRIAM ATEHORTUA GOMEZ	DENNYS ALEXANDRA HERNANDEZ ATEHORTUA	Auto requiere SE REQUIERE a la parte interesada para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la notificación por estados cumpla con la carga procesal a su cargo, es decir, notificar y correr traslado de la demanda, so pena de decretar el desistimiento tácito	25/01/2024		
05001311000220230047300	Verbal	JHOMARA FARLEY ZULETA RUIZ	ARBEBY MAURICIO YEPES VALENCIA	Auto ordena oficiar	25/01/2024		
05001311000220230051100	Verbal Sumario	ANA MARIA RESTREPO OSPINA	CECILIA CANDELARIA OSPINA DE RESTREPO	Auto que da traslado del informe de valoración apoyos	25/01/2024		
05001311000220230053400	Verbal Sumario	LUZ MARINA MONCADA MONCADA	JOSE IGNACIO PATIÑO MONCADA	Auto requiere la parte interesada para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la notificación por estados cumpla con la carga procesal a su cargo, es decir, gestionar y aportar el informe de valoración de apoyos, so pena de decretar el desistimiento tácito.	25/01/2024		
05001311000220240002400	Verbal Sumario	WILMAR DE JESUS AGUILAR VARGAS	ALEXANDRA AGUILAR CUARTAS	Auto inadmite demanda	25/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO (A)